

ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CONVENIO 169 Y LANZAMIENTO DE LA RED LATINOAMERICANA DE FORMADORES DE PUEBLOS INDÍGENAS

Principales obstáculos que pueden dificultar los emprendimientos económicos de los Pueblos y Comunidades Indígenas



1° La falta de una buena difusión y promoción de programas y apoyos a las actividades emprendedoras y/o normatividad confusa y limitativa para su acceso .

2° Que no haya planes de desarrollo económico participativo que contemplen el apoyo a los emprendimientos

3° Bajo nivel educativo (analfabetismo)

4° La migración

5° Pérdida de identidad

¿Consideran que la aplicación de los derechos reconocidos por los instrumentos de la OIT podrían contribuir a superar algunos de estos obstáculos?



Si, mientras exista un respaldo jurídico nacional que mandate el derecho de los pueblos y comunidades indígenas

Si, si la esencia de estos instrumentos se difunden adecuada y oportunamente hacia la población indígena y se sensibiliza a los diferentes niveles de gobierno y a la sociedad en general



¿Qué tipo de acciones concretas los miembros de la Red podrían llevar a cabo para promover la aplicación de estos derechos en el ámbito de los emprendimientos económicos de los Pueblos Indígenas?

1° Utilizar el Convenio 169, como un eje rector en el trabajo de la Red

2° Promoción y difusión de los instrumentos de la OIT:

- ❖ Información específica en la página Web de la Red
- ❖ A través de nuestros propios trabajos institucionales
- ❖ Consultar a nuestra población objetivo sobre la pertinencia de nuestros planes y programas de trabajo en sus territorios

3° Promoción y difusión de los instrumentos jurídicos nacionales en materia de derechos indígenas

4° Establecer un mayor vínculo con la OIT para fortalecer competencias en cuanto al manejo y difusión de los instrumentos

